



**CONVOCATORIA**  
**"Políticas sociales:**  
**estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro".**

**Volumen V**

Buenos Aires, 12 de octubre 2021

**A investigadores/as en**  
**Ciencias Sociales, Políticas Públicas y temas afines**

Ha sido política del Ministerio de Desarrollo Social promover la consulta permanente a diferentes actores de la comunidad y con ese propósito se habilitaron diversos espacios de escucha, diálogo y consulta con distintos/as interlocutores/as de la vida comunitaria, sindical, los movimientos sociales y la actividad académica.

Respecto de las universidades y del mundo académico en general, la finalidad ha sido recibir aportes y propuestas que, a partir de la experiencia y la investigación, puedan volcarse en futuras acciones de gestión de políticas públicas en el ámbito de incumbencia de nuestro Ministerio.

Como parte de esta tarea se iniciaron tareas conjuntas con la RIPPESO, el CEIL-CONICET y la FAUATS, entre otras organizaciones.

En el marco de esta línea de trabajo se impulsó una serie de publicaciones en soporte digital para recoger aportes de académicos/as, docentes e investigadoras/es que enriquezcan y sirvan para alimentar propuestas de gestión de las políticas sociales del MDS. Como resultado de esta iniciativa la serie, que lleva el título: **"Políticas sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro"**, ya ha publicado tres volúmenes incluyendo contribuciones de más de cuarentena de autoras y autores. Un cuarto volumen atraviesa en este momento proceso de edición y su difusión se iniciará a la brevedad en forma digital.

Los volúmenes de la serie son producciones digitales, de distribución gratuita y masiva, para promover el debate sobre cuestiones centrales de las políticas sociales tomando en cuenta la coyuntura, las consecuencias de la pandemia y la búsqueda de alternativas en materia de políticas sociales.



La edición digital de los libros de “*Políticas sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*”, pueden descargarse de manera libre y gratuita en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial>.

En la oportunidad el MDS, a través de la Dirección General de Comunicación Institucional, junto a las tres redes académicas asociadas están convocando a investigadoras e investigadores con reconocido conocimiento y/o trayectoria de todo el país para que contribuyan con sus trabajos a la producción de un libro, que constituiría el volumen V de la serie, aportando ensayos e investigaciones sobre temas afines a las políticas públicas que son incumbencia del Ministerio de Desarrollo Social.

Se solicita que quienes estén interesados e interesadas en participar en la convocatoria que, sin desconocer el diagnóstico, **pongan el mayor énfasis en las propuestas**, tomando en cuenta lo ya existente en cada uno de los campos temáticos.

Las opiniones vertidas por los/las autores/as van por cuenta de quienes escriben, sin comprometer por ello la opinión institucional ni de las organizaciones que co-auspician ni del MDS. Esta advertencia será incluida al comienzo de la publicación.

Los/las autores/as ceden sus derechos al MDS como parte de su contribución.

Para evaluar las propuestas el Ministerio de Desarrollo Social constituirá un Comité Editorial integrado por un representante de CEIL-CONICET, uno de la FAUATS, uno de la RIPPESO y uno del MDS, que estará encargado de definir en última instancia la inclusión de los textos propuestos por los/las autores/as.

En la publicación se incluirán con preferencia textos sobre cinco grandes ejes:

- Estrategias para la salida de la pandemia con eje en la inclusión socio laboral y el desarrollo local (incluyendo la economía social, la agricultura familiar y el tránsito del subsidio al trabajo).
- Políticas de ingreso
- Políticas de cuidado.
- Políticas de infancias
- Vivienda urbana en barrios populares.

La mención a estos ejes prioritarios no cierra la posibilidad de incorporar otros temas que se propongan, siempre y cuando estén incluidos dentro de la temática de las políticas sociales y sean aceptados por el Comité Editorial.

Si bien se tendrá en cuenta prioritariamente los aportes de integrantes de la RIPPESO, del CEIL-CONICET y de la FAUATS, podrán incluirse otras contribuciones sugeridas por cualquiera de las partes. Se buscará incluir diversidad de miradas, tanto disciplinares como políticas.



Los textos deberán tener las siguientes características generales:

- Lenguaje: comprensivo para lectores/as no iniciados, sin sacrificar rigurosidad.
- Longitud: aproximadamente 15.000 caracteres con espacios.
- Cada texto irá acompañado de una presentación de los antecedentes de quien escribe de hasta 800 caracteres con espacios como máximo.
- Fecha de entrega de los originales: 30 de noviembre de 2021.

Mayores detalles sobre las pautas editoriales se adjuntan a esta convocatoria bajo el título de “Manual de estilo”.

La producción editorial estará a cargo de la Dirección General de Comunicación del MDS.

Quienes estén interesadas/os en participar de la convocatoria deben hacerlo saber a la brevedad posible **mediante correo electrónico dirigido a [urangaw@gmail.com](mailto:urangaw@gmail.com)**, indicando título tentativo de su trabajo, breve resumen y síntesis de su trayectoria. **A vuelta de correo recibirán una nota confirmando la aceptación de la propuesta** en la que se le indicará que el texto será incluido en el volumen V de la serie una vez que sea revisado por el Comité Editorial.

*Verónica Giménez Béliveau*  
CEIL-CONICET

*Cristina Díaz*  
RIPPSO

*Rosana Pieruzzini*  
FAUATS

*Washington Uranga*  
Asesor MDS

Adjunto: Manual de estilo



---

**Colección**  
**Políticas Sociales**  
*Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*

**Manual de estilo**

Como la colección se propone unir los mundos de la academia y la gestión de políticas públicas, los textos deben contar con una parte descriptiva de la temática abordada (situación histórica del conflicto a solucionar, contexto actual del mismo en relación con la pandemia); y otra propositiva, en donde se piensen y desarrollen posibles alternativas a seguir en un próximo período de post-pandemia.

Por sus características naturales, la colección apunta a un lector objetivo emparentado con alguna instancia académica. Razón por la cual, en principio, el discurso académico es el indicado. Pero también estamos interesados en llegar al público generalista, acostumbrado a otro tipo de lecturas, que se muestre interesado en las diferentes temáticas. Por eso, solicitamos a los autores que utilicen un estilo y un lenguaje académico, lo menos duro y estructurado posible. Así como la idea de la colección es la de tender puentes entre la academia y la gestión pública, desde las formas comunicacionales también nos interesaría tender puentes entre el discurso académico y la escritura generalista, sumando los valores intrínsecos de ambas narrativas.

**Características generales:**

El texto deberá ir firmado por el autor o los autores. En todos los casos, la firma debe ir después del título, marginada a la izquierda en dos líneas.

Para el caso de un único autor, la primera con el nombre y apellido, en negrita. La segunda, con el organismo de pertenencia, en blanca. Ejemplo:

**Pedro Montoto**  
Universidad de Buenos Aires

Para dos o más autores, en el caso de compartir organismo de pertenencia:

**Pedro Montoto**  
**Juan Mengano**  
Universidad de Buenos Aires

Para dos o más autores que no compartan organismo de pertenencia:

**Pedro Montoto**  
Universidad de Buenos Aires



**Carlos Sutano**  
Universidad de Córdoba

---

Junto con cada artículo, se deberá incluir un pequeño perfil profesional, que será incorporado a la página dedicada a los autores. Por cuestión de espacio, lo más completo y somero posible.

**Cantidad de caracteres:** Alrededor de 15.000, con espacios (sin contar el perfil autoral).

**Fuente y cuerpo tipográficos:** Arial 12.

**Interlineado:** Sencillo.

**Título:** Informativos. Mayúscula-minúscula. Centrado, en negrita, sin punto final. No puede superar una línea.

**Subtítulos:** Informativos. Mayúscula-minúscula. Marginado a la izquierda, en negrita, sin punto final. No puede superar la media línea.

**Cuerpo:** Mayúscula-minúscula. Justificado, en blanca, con sangría en la primera línea de cada párrafo.

**Notas a pie de página:** Arial 10. Mayúscula-minúscula. Justificado, en blanca.

**Organización interna de listados:** Al tratarse de una colección de libros de texto corrido, vamos a minimizar los cambios tipográficos y evitar la proliferación de signos, puntos o guiones, a la hora de incorporar un desagregado en forma de lista de cualquier tipo. La organización vendrá dada por el encolumnado en base a sangrías, dejando siempre una línea libre entre ítem e ítem, o entre el último ítem y el párrafo subsiguiente. Ejemplo: este Manual de Estilo.

**Cita de siglas:** La primera vez que aparece en el texto, cada organismo debe ir mencionado con el nombre completo y la sigla entre paréntesis. Ejemplos: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Las siguientes menciones, sólo con la sigla.

**Cita de textuales:** Si la cita abre el artículo: marginado a la derecha, entrecomillado, con tipografía redonda. Cierra con el nombre y apellido de la persona citada, fecha de nacimiento y muerte entre paréntesis; y una línea con el perfil de la persona citada, que dé a entender la relevancia que tiene para el tema enfocado. Ejemplo:

“Hay un mínimo de existencia, la vida misma, que la sociedad debe en primer lugar asegurar a cada uno de sus miembros”.

León Bourgeois (1851-1925)

Político francés considerado como uno de los padres del solidarismo.

---

Si la cita está en el cuerpo de la nota, debe ir incorporada al párrafo, nunca como destacado aparte. Entrecorrida y con tipografía redonda. Si la cita es demasiado larga y requiere de la eliminación de una parte, se debe marcar el punto de la extracción con (...).

En el caso de que la cita refiera a uno de los textos citados en la bibliografía, al final de la cita se debe anotar, entre paréntesis, apellido del autor y año de la obra citada. Ejemplo: (Montoto, 2015).

**Mención de leyes:** Ley 9.999 de....

**Mención de porcentajes:** El símbolo de porcentaje va pegado al número. Ejemplos: 3%. 84,2%.

**Lenguaje específico COVID:** COVID-19. Post-pandemia. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

**Lenguaje inclusivo:** La colección respetará el posicionamiento personal de cada autor. En el caso de que decidiera utilizar el los-las, deberá estar escrito de forma completa, como “los trabajadores y las trabajadoras” o “las trabajadoras y los trabajadores”. No utilizar la barra inclinada (los/las, trabajadoras/es, niños/as).

**Palabras en otro idioma:** resaltadas en itálica.

**Términos que el autor desea resaltar dentro del texto:** Siempre en itálica, nunca en negrita.

**Bibliografía:** al final del artículo debe ir un aparte con la bibliografía utilizada. Ejemplos:

**Para libros:**

Danani, C. y Hintze, S. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990-2010*. Universidad de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina, 2011.

**Para libros traducidos:**

Piketty, T. *El Capital en el siglo XXI (Le Capital au XXI<sup>e</sup> siècle)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina, 2014.

**Para revistas:**

Gandulfo, A. y Rofman, A. *Aportes para una política federal de producción y consumo de alimentos saludables*, en *Revista de Ciencias Sociales* N° 37. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina, agosto de 2020.

**Para diarios:**

Casassas, D. *Renta básica universal o repensar la sociedad*, en *El Espectador*. Bogotá, Colombia, 22 de junio de 2020.



---

**Para artículos dentro de compilaciones:**

Barbeito, A. *La integración de los sistemas de transferencias fiscales como instrumento de integración social*, en Lo Vuolo, R. y otros: *Contra la exclusión. La propuesta del Ingreso Ciudadano*. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, Argentina, 1995.

**Documentos varios:**

Ley Micaela 27.499, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

**Para todos los casos:** Si la obra citada se encuentra en línea, agregar dirección http al final. Ejemplo: Disponible en <http://cvcvcv>